

Para despachos de oficio vos mrs. Año de 1679:

SELLO ORDENADO EN OCHO DE OTUBRE SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO



Centos de los trueques faltasen el gold traigan la
 bida la cantidad de los Cavalleros como favor para
 diez y cinco años para que se busque el dinero y de
 diez y cinco a plata sellen con gran dealli blla
 us quien hubiere Justicia = y en los nulle
 mill y cien de las y se ponga cada en la Presidencia
 de diez y cinco memorial del to parte de asitlado
 que los Cavalleros y non con laine por con
 favor para las di e feneus y es to y ludi dia
 de diez y cinco se den en la Delacion y dan de gela
 para talaim por ella de li bala cantidad que diten
 por y y mudo y es con qus segund de con
 memorial Jurado y que con se por el Cri to Don
 y si lo qorose para demas de asit lido en cu
 vil to de ferense de quando se li bno estudio de
 cantidad de bno celestilo. Para bazar por
 de llama de i bala felacion de cuando y
 que sea caso de case al fuentanto de el sea con obli
 gacion de quando bno bidos de cameteria en mil de con
 don fuentos bno de tre de la de les Cri Va y con
 tra diga to de bno bno de don de qidire
 por gar de de el favor de fone tomes uestra
 de que los qerios gar de de don de todas las de
 Jones y gar de de con bno. y de ontanto
 de el feneus de de bno de don de fone tomes
 de tre de la de bno de don de con bno de
 de don de de las de de de don

[Faint handwritten notes in the left margin, partially illegible]

